

# INTRODUCCIÓN

## 1. Necesidad de actualizar el *DMic*.

La naturaleza de trabajos como el *DMic*. los liga a la necesidad de revisiones periódicas que subsanen el desfase al que inexorablemente los somete el paso del tiempo. En el caso que nos ocupa, ello es así por varias razones.

La primera, la aparición de ediciones nuevas de textos ya conocidos que han mejorado notablemente su intelección, tanto por contener nuevas uniones de fragmentos tabléuticos, considerados, hasta el momento, de manera independiente y que proporcionan al texto resultante una nueva dimensión interpretativa, cuanto en lo referente a su léxico, por sacar a la luz términos nuevos, consecuencia de esas uniones o de mejores lecturas de los textos. Este es el caso de las últimas ediciones de los textos pilios<sup>1</sup> y cnosios.<sup>2</sup>

La segunda, y no menos importante, se refiere a la aparición de ediciones de textos nuevos, desconocidos cuando se elaboró el *DMic*. En este sentido, aparte del afortunado y continuado goteo de documentos nuevos que, de un tiempo a esta parte, proporcionan los yacimientos,<sup>3</sup> hay que destacar, de manera sobresaliente, las más de doscientas tablillas, o fragmentos de tablillas, encontradas por Vassilis L. Aravantinos en Tebas<sup>4</sup>, que han engrosado, de manera muy notable, los recogidos en *TITHEMY*.<sup>5</sup> El hallazgo ha sido capital, no solo por lo que supone en cuanto al enriquecimiento del léxico conocido hasta el momento,

---

<sup>1</sup> E. L. BENNETT JR. - J. L. MELENA, J.-P. OLIVIER, with the collaboration of R. J. FIRTH - T. PALAIMA, *The Palace of Nestor at Pylos in Western Messenia*, vol. IV *The Inscribed Documents*, Draft Edition (<https://www.academia.edu/5788888/DRAFTVERSIONNOTDEFINITIVEBennettMelenaOlivierFirthPalaimaThePalaceofNestoratPylosinWesternMesseniaVolumeIVTheInscribedDocuments>).

<sup>2</sup> J. L. MELENA, *The Knossos Tablets, Sixth Edition*. A Transliteration by ... In collaboration with R. J. Firth, Filadelfia, 2019.

<sup>3</sup> Valgan como ejemplo, entre otros, los relativamente recientes de Ayios Vasileios (Laconia), de Kastro-Palaia (Volos) o la tablilla de Iklaina (IK X 1), todos ellos publicados en *Ét. Myc. 2010*, por V. ARAVANTINOS - A. VASIOLOGAMVRU (41-54), E. SKAFIDA - A. KARNAVA - J.-P. OLIVIER (55-73) y C.W. SHELMEERDINE (75-77), respectivamente.

<sup>4</sup> V. ARAVANTINOS - L. GODART - A. SACCONI, *Thèbes Fouilles de la Cadmée, I. Les tablettes en linéaire B de la Odos Pelopidou*, Édition et commentaire. Pisa - Roma, 2001; V. ARAVANTINOS - M. DEL FREO - L. GODART - A. SACCONI, *Thèbes. Fouilles de la Cadmée, IV. Les textes de Thèbes* (1-433). Pisa - Roma, 2004. Para TH Uq 434 v., léase: V. ARAVANTINOS - L. GODART - A. SACCONI, *Colloquium Romanum* 23 ss.

<sup>5</sup> J. L. MELENA - J.-P. OLIVIER (eds.), *TITHEMY. The Tablets and Nodules in Linear B from Tyrins, Thebes and Mycenae*. Salamanca, 1991. Edición que, obviamente, solo se pudo manejar para la redacción del segundo volumen del *DMic*.

sino también respecto de la adquisición de perspectivas nuevas sobre ciertas áreas de la sociedad palacial micénica. Prueba de su importancia fue la gran expectación con que se los recibió, traducida en un debate fructífero, que aun se alarga hasta hoy y que ha generado un importante número de trabajos.

Afortunadamente, lo dicho no ha implicado solamente a los documentos tabulares; puesto que, por ejemplo y de manera similar, han visto la luz recientemente las ediciones de las inscripciones en vasos (y tabulares) de La Canea de E. Hallager<sup>6</sup>, así como el *Supplemento al Corpus delle Iscrizioni Vascolari in Lineare B*, de L. Godart y A. Sacconi.<sup>7</sup>

Pero, por si ello fuera poco, no debemos olvidar el trabajo continuado de los estudiosos en las diferentes disciplinas de esta filología que, realizado desde perspectivas diferentes, se traduce en una nutrida producción interpretativa, innovadora, en ocasiones, de este léxico que, es claro, tampoco contempla el *DMic*.

Lo dicho hacía inexcusable la necesidad de incorporar asimismo los resultados del caudal epigráfico e interpretativo mencionado que, desde su publicación,<sup>8</sup> ha fluido hasta hoy de manera constante. Es esta una actualización que, en términos generales, debía suponer, por una parte, la adición de los artículos correspondientes a las palabras nuevas generadas tanto por las nuevas lecturas de los textos conocidos, como por los textos exhumados con posterioridad al *DMic*, y por otra, la revisión y corrección de artículos del *DMic*. a que obligan estas novedades.

Quedaba aun algo más. En primer lugar, la inclusión en el *DMic*. de cierto material no considerado en su día por razones diferentes. Nos referimos, sobre todo, a la integración en el cuerpo del diccionario del grupo de artículos correspondientes a los silabogramas en función logográfica. Algo lógico, si consideramos su carácter de acrofonías de términos, micénicos o no; es decir de léxico, a fin de cuentas. Era esta una carencia del *DMic*. que, justificada entonces, tanto por causas operativas como por la existencia de trabajos excelentes que se ocupaban de este material,<sup>9</sup> treinta y cinco años más tarde hemos reconsiderado a la luz de los nuevos estudios<sup>10</sup> sobre él.

Lo segundo, el hecho de que la bibliografía interpretativa del *DMic*. abarcaba, en el mejor de los casos (vol. II), hasta 1991 hacía imperativa la inclusión de la posterior; sobre todo de aquella cuyas propuestas interpretativas han mejorado notablemente, si no corregido en su totalidad, las que se hicieron en su día.<sup>11</sup>

---

<sup>6</sup> E. HALLAGER, "The Linear B Inscriptions and Potter's Marks", en E. HALLAGER - B. P. HALLAGER (eds.), *The Greek-Swedish Excavations at the Agia Aikaterini Square, Kastelli, Khania 1970-1987. Results of the excavations under the direction of Yannis Tzedakis and Carl-Gustaf Styrenius. Vol. 4:1-2, The Late Minoan IIIB:1 and IIIA:2 settlements*. Estocolmo, 2011, 414-425.

<sup>7</sup> Roma, 2017.

<sup>8</sup> Habida cuenta de que su primer volumen salió a la luz en 1985, en tanto que el segundo lo hizo en 1993.

<sup>9</sup> Cf. *DMic*. I, 12, punto 8.

<sup>10</sup> Advertimos de que en lo referente a estos artículos seguimos el trabajo de J. L. MELENA, «Mycenaean Writing» (para su cita bibliográfica completa, cf. *infra*, n. 29). Por otra parte, en cuanto a la preferencia del término *logograma* sobre el de *ideograma* v., asimismo, J. L. MELENA *ibid.* 17 y n. 30, 129 y 135 n. 188; para la opinión contraria v. R. J. E. THOMPSON, *Ét. Myc.* 2010, 545 ss. V. PETRAKIS, *Aegean Scripts* 158 ss. aboga por el término «sematograma».

<sup>11</sup> Con respecto a la bibliografía manejada, el tiempo y las circunstancias han aconsejado el criterio contrario al que imperó en la redacción del *DMic*. En el estudio del léxico micénico ha pasado el momento en el que podía justificarse una postura, más o menos, totalizadora, en lugar de un criterio selectivo. La razón de esta postura estribaba entonces en el deseo de ofrecer, al tiempo que la historia de la interpretación de cada término, un re-

Lo tercero, y último por el momento, era la corrección de los errores tipográficos detectados con el tiempo en el cuerpo del *DMic*. Afectan estos a cuestiones tales como la inversión, omisión o error de alguna de las cifras de referencias numéricas documentales o, bien, a la omisión del dígito o signo que indica el lugar de un término en un documento o, incluso, a la del indicativo de serie.

En suma, y como se ha dicho, todo ello reclamaba una revisión del *DMic*.

## 2. Motivación del *Suplemento* al *DMic*.

Ante la situación mencionada, y dada la envergadura del caudal documental nuevo, nos planteamos, en un primer momento, la necesaria actualización del *DMic*. Ello suponía acometer una revisión total de la obra o, lo que es lo mismo, la factura de una segunda edición.

Conscientes del tiempo que suponía su elaboración, así como de la acuciante necesidad de contar con la máxima urgencia con un instrumento que subsanara las carencias del *DMic*., Alberto Bernabé, excelente y pragmático colega y mejor amigo, propuso la realización, en primer lugar, de una *actualización* del *DMic*. en la que debían figurar el léxico nuevo, los silabogramas en función logográfica, así como las modificaciones y eliminaciones que, respecto de su texto, imponían las nuevas ediciones. Seguiría a esta actualización la segunda edición del *DMic*., concebida como tal de manera unitaria.

Por otra parte, y no menos importante, se había hecho evidente que ya no eran tiempos de practicar una visión unidimensional de una realidad tan compleja como puede ser la que esconden los documentos micénicos y, menos aún, cuando, a nadie se le escapa, este es un trabajo cuya magnitud sobrepasaba, en mucho las posibilidades de cualquiera. De manera que la realidad se ha impuesto y, con toda lógica, en esta primera fase y dada la urgencia de la actualización del *DMic*., el escenario, además de quedar reducido a dimensiones aceptables, ha debido abrirse a más actores. Hemos tenido la fortuna de contar con un escogido grupo de colegas, igualmente amigos, que, con una generosidad más allá de todo límite, se han embarcado en esta singladura sin preguntar, siquiera, si había barco. Ha sido esta, la segunda sugerencia, afortunada, de Alberto Bernabé: conformar un equipo con el que acometer la redacción del *Suplemento* y, en un futuro, la de la segunda edición del *DMic*.

---

pertorio interpretativo, lo más completo posible, que sirviera de punto de partida e instrumento de trabajo para posteriores investigaciones. Ello nos llevó a recoger en el *DMic*. hipótesis que, ya en su momento, se consideraban superadas. Hoy, por el contrario, es claro que nuestra filología ha alcanzado ya la madurez y, con el debido respeto a nuestros mayores y a su meritísimo esfuerzo, es hora de mirar hacia adelante. Por otra parte, hemos aplicado, lógicamente, el criterio restrictivo en casos como *o = o-pe-ro*, en los que la inclusión de citas bibliográficas que constatan esta identidad nada aportan, dada la unanimidad de la equivalencia. No obstante lo dicho y, sobre todo, en los artículos de los logogramas hemos incluido bibliografía anterior al *DMic*. por dos razones. La primera, porque, de utilizar en este caso el mismo criterio seguido en los artículos léxicos, los logográficos carecerían de una parte importante de su historia interpretativa; la segunda, por la especial relevancia de esta bibliografía que, en general, recoge aportaciones anteriores a la fecha de su edición.

### 3. Estructura y contenido del *Suplemento* al *DMic.*

Como es lógico, en general hemos conservado en el *Suplemento* tanto la estructura general del *DMic.*, como, cuando es posible, el detalle del formato de los diferentes tipos de lemas y de sus artículos<sup>12</sup>.

Se mantienen, asimismo, el uso del idioma español<sup>13</sup>, las convenciones gráficas y las abreviaturas bibliográficas ya utilizadas, suplementadas ahora con las correspondientes a la bibliografía nueva manejada en el *Suplemento*.

En cuanto al orden de los lemas (o «entradas»), fragmentarios o no, de los artículos del *Suplemento* este es el mismo del *DMic.*, con la salvedad de la inclusión de los silabogramas en función logográfica, tanto adjetiva como sustantiva, en su lugar alfabético correspondiente. En el caso de homógrafos, los adjuntos preceden a los sustantivos y/o adjetivos, solos o en composición (ambos en mayúscula cursiva) y, a todos, las abreviaturas léxicas (tipo *a* por *a*<*ka-na-jo*>), cuando existen<sup>14</sup>.

### 4. Los artículos del *Suplemento*. Tipología y contenido

Respecto de los artículos del *DMic.*, y en relación con la nueva bibliografía posterior a este, los del *Suplemento* responden a tres categorías: 1) La de aquellos, cuyo lema es nuevo y, por tanto, inexistente en el *DMic.* Ello conlleva su redacción e inclusión en el *Suplemento*. 2) La de los que existen en el *DMic.*, pero han sufrido alguna alteración, ya sea en su lema o en su contexto. Ello supone su actualización con la consiguiente adición en el texto de las oportunas correcciones, incluidas las de los mencionados errores tipográficos. En ocasiones, el número de correcciones epigráficas o cambios interpretativos obligan, en aras de una mayor claridad expositiva, más que a la anotación de las correcciones en los lugares concretos, a una nueva redacción completa del artículo. 3) Finalmente, están aquellos otros que ya no cuentan con soporte epigráfico, de lo que resulta su inexistencia y, por tanto, su supresión.

De manera general, denominamos a estas tres categorías como *adiciones*, *correcciones* o *modificaciones* y *supresiones*.

A estas tres categorías, se añadiría una cuarta: la de aquellos artículos en los que la adición, en nota bibliográfica nueva, supone una interpretación nueva o diferente de la postulada en el *DMic.*, lo que, a su vez, daría lugar a una redacción nueva. No obstante,

---

<sup>12</sup> Para los componentes de compuestos (tipo *o-u-te-ra*), de los que se conoce o supone su existencia por separado, hemos preferido, por razones de claridad tipográfica, la negrita minúscula, con el separador silábico correspondiente al punto de unión con el otro elemento del compuesto (grafía ya usada en el segundo volumen del *DMic.*), en lugar de la letra versalita. De manera que el ejemplo aludido se descompone en los lemas **o-** y **u-te-ra**.

<sup>13</sup> Se recuerda, a este respecto, que el *DMic.* y, lógicamente, su *Suplemento* son anejos del *Diccionario Griego-Español*.

<sup>14</sup> Este es el orden del *Índice directo* de grupos de silabogramas en transcripción, inédito por el momento, puesto que los autores hemos considerado de máxima urgencia la factura de este *Suplemento*, postergando, por tanto, la publicación de aquel. De manera que las referencias que en el *Suplemento* se hacen al *Índice directo* incluyen las de los silabogramas en función logográfica (adjuntos y logogramas) que pueden verse, provisionalmente, en su versión antigua, en el *Índice de logogramas* publicado en la dirección <http://www.cervantesvirtual.es/>.

advertimos de que en general no hemos actualizado los artículos del *DMic.* cuyo lema y situación epigráfica se han conservado invariables en las ediciones nuevas. Eso queda para la segunda edición, aunque el lector interesado puede encontrar un avance relevante para estos casos en J. Piquero, *El léxico del Griego Micénico. Index Graecitatis, Étude et mise à jour de la bibliographie*, (Études anciennes, 73)<sup>15</sup>.

De lo dicho resulta, en detalle, lo siguiente.

#### 4.1. Adiciones

4.1.1. Artículos correspondientes a los silabogramas en función logográfica adjetiva (*ad-juntos*). Como es norma, su lema va en letra cursiva minúscula<sup>16</sup>, seguido, entre paréntesis, de su número respectivo, igualmente en cursiva, precedido de asterisco<sup>17</sup>. Ej.: *da* (\*01).

4.1.2. Artículos correspondientes a los silabogramas en función logográfica sustantiva. Como es norma, su lema va en letra cursiva mayúscula y, como en el caso anterior, seguido, entre paréntesis, de su número respectivo, igualmente en cursiva, precedido de asterisco. Ej.: *A* (\*08)<sup>18</sup>.

En ambos tipos de artículos (4.1.1. y 4.1.2.), cuando se da la coincidencia formal o, lo que es lo mismo, se trata del mismo silabograma, los adjetivos preceden a los sustantivos. De manera que, por ej., *da* (\*01), precede a *DA* (\*01), lo mismo que *de* (\*45), precede a *DE* (\*45), etc.

Asimismo, en estos silabogramas y cuando es el caso, de la misma manera que en los artículos léxicos, se distinguen los homógrafos<sup>19</sup> con numeración romana. Ejs.: *de* (\*45) I, II; *DE* (\*45) I, II, III. En esta ordenación, preceden los sustantivos a los adjetivos (silabogramas que entran en la composición de ligaduras<sup>20</sup>, tipo *TELA+TE*)<sup>21</sup>; siendo determinante en el segundo caso el orden alfabético de la transcripción del logograma con el que el silabograma forma ligadura. En su defecto, en el caso de los logogramas que no tienen transcripción y solo número, estos van al final de la serie<sup>22</sup>. En estos artículos, las referencias al término léxico correspondiente («Cf. *DMic.* *x-x-x*») se hacen, de manera indistinta, tanto al *DMic.* como al *DMic.Supl.*

4.1.3. Artículos correspondientes a los monogramas. Su lema va en mayúsculas cursivas y seguido, entre paréntesis, de su número respectivo, igualmente en cursiva y precedido de

<sup>15</sup> Nancy - París, 2019.

<sup>16</sup> Cf. *Acta Mycenaea* 1972, I, p. xvi («or in typescript underlined»). No obstante, su anotación en los contextos la hacemos en letra redonda, para distinguirlos de la del léxico, que escribimos en cursiva, si bien las ediciones lo anotan en redonda

<sup>17</sup> Para una mayor facilidad en su identificación visual.

<sup>18</sup> Ligaduras y endogramas aparecen en los artículos genéricos de los logogramas sustantivos, puesto que si, en puridad, se trata de silabogramas adjetivos, constituyen una unidad gráfica con el logograma que los rige. Por otra parte, y respecto de los *monogramas*, si bien en los lemas de sus artículos aparecen, de manera general, los silabogramas que conforman el monograma sin el signo «+», en los contextos se respeta la grafía que ofrecen las ediciones. De manera que, aparece el signo «+» uniendo silabogramas en las citas cnosias (cf. *KT VI*) y en *La Canea* (cf. *GSE IV*); en tanto que este está ausente en las pilias (cf. *PofN IV*) y en *Micenas* (cf. *TITHEMY*).

<sup>19</sup> De cualquier tipo, «posibles lecturas» incluidas. En su caso, lógicamente, estas siguen a las testimoniadas.

<sup>20</sup> «Combinations of several signs treated as one entity», como los define J. L. Melena, *Companion* 3, 9.

<sup>21</sup> Los que, pese a su homografía con los sustantivos, son acrofonías de términos diferentes.

<sup>22</sup> Similar tratamiento se aplica a los diferentes valores léxicos (acrofonías de términos diferentes) de los adjuntos.

asterisco, lo mismo que en los artículos de los silabogramas en función logográfica sustantiva o adjetiva en ligaduras. Ej.: AREPA (\*133).

4.1.4. Artículos de los términos léxicos no testimoniados en el *DMic.*, resultado de las ediciones y textos nuevos, posteriores al *DMic.* Su factura sigue la pauta del tipo correspondiente en el *DMic.* Ej.: *a-me-ro*, *a-mo-ta-ro-ko*, etc.

4.1.5. Artículos que corresponden a lecturas «posibles», «probables», «poco probables» o «menos probables», igualmente no testimoniadas en el *DMic.* Sus lemas, de la misma manera que en aquel, van en letra redonda; en tanto que los lemas testimoniados que dan origen a las lecturas alternativas lo hacen, tras su referencia documental, entre paréntesis y en cursiva, precedidos de «:». Ej.: *a-pe-we-ke* (: *a-pe-we-ke*).

## 4.2. Modificaciones o correcciones

Los artículos del *DMic.* revisados y actualizados en el *Suplemento* responden a dos tipologías:

4.2.1. Aquellos en los que el número o relevancia de adiciones o correcciones afecta a una parte importante del texto e incluso, en ocasiones, a su interpretación. En ese caso se procede a su «nueva redacción». Ejs.: *a*[, *a-e-ri-qo*, *a-ka*[, *a-ko-ra*, *a-ko-ra-jo*, *a-ko-wo*, *a-nu-to*, *a-ti-pa-mo*, *e-pi-zo-ta*.

4.2.2. Aquellos otros, los más numerosos, en los que las adiciones o correcciones afectan a citas documentales (indicativo de serie, número de documento, indicativo del lugar del término en el texto), a sus contextos (léxico, logogramas o números y/o su estado epigráfico), a párrafos enteros, a bibliografía (adición o supresión de citas), o, incluso y como se ha adelantado, a la corrección de errores tipográficos. En estos casos se especifica el lugar concreto del texto del artículo en el que se realiza la intervención indicada (adiciones, supresiones o cambios). Ofrecemos, a continuación, algunos ejs:

*a-me-a*

En el cuerpo del artículo, l. 3, en lugar de: «]to», léase: «*pa-i-to*».

*a-me-to*

En el cuerpo del artículo, l. 2, antes de: «Sin interpr.», añádase: «y quizá también en la posible lectura<sup>1a</sup> ]*a-me-to* de KN V 482.5 (: ]*-me-to*)».

Añádase la siguiente nota:

<sup>1a</sup> *KT VI 300* («possibly ]*a-me-to* (PY Jn 693.7)»).

*a-mi-nwa*]

Nueva redacción de la n. 2

<sup>2</sup> *KT VI 300* («probably *a-mi-nwa* ], but *a-mi-nwa*-[ perhaps better (cf. *a-mi-nu-wa-ta* PY Cn 436.3)»).

*a-mo-ke-re*]

Sustitúyase el lema del artículo por: «*a-mo-ke-re*-[ ]».

Al final del cuerpo del artículo, añádase: «Cf. *a-mo-ke-re-u*».

] *a-pe-e-ši*]

Nueva redacción del segundo párrafo:

-**a-pe**: propuesta de lectura basada en un corte de palabras en PY An 5.1-5 (*te-ko-to-a-pe*); 18.2.7 (*te-ko-to-na-pe*); 852.3 (*te-ko-to-na-pe*]; Cr 868.5 (: *te-ko*]-*to-na-pe*): ἄπης(τ) 3<sup>a</sup> pers. sg. impf. Ind. (cf. dor., eol., arc.-chipr. ἦς = at. ἦν). Cf. *te-ko-to-na-pe*.

En el cuarto párrafo (*a-pe-o-te*), l. 1, en lugar de: «B 810», léase: «Bg 810», y en l. 2, en lugar de: «823», léase: «B 823».

*a-pi-no-e-wi-jo*

En el cuerpo del artículo, l. 2, antes de: «Jn 605.1», añádase: «615.6 (*a-pi-]*no-e-wi[-jo lacuna ]v.[ VIR1), en tablilla muy dañada en la que se consignan top. y antr. seguidos de VIR 1);».

En l. 4, antes de: «Nn 228.5», añádase: «Na 58 (*a-pi-no-e-wi-jo*[ SA)».

En ll. 7-8, suprimase: «Xa 58 (*a-pi-no-e-wi-jo*[ : *a-pi-no-e-wi-*], sin contexto<sup>23</sup>.»

Suprimase la n. 2.

#### 4.3. Supresiones

Como se ha dicho, se trata de la eliminación de los artículos, cuyos lemas, lecturas testimoniadas o posibles en diferente grado, han desaparecido como consecuencia de lecturas mejores de las nuevas ediciones. Esta situación se escenifica en el *Suplemento*, situando debajo del lema correspondiente la leyenda: «Suprimase el artículo» seguida, a continuación y entre paréntesis, y cuando ello es necesario<sup>23</sup>, de una flecha (→) que remite al lema nuevo que sustituye al eliminado<sup>24</sup>.

Ej.:

*e-re-u-ṭe-*[

Suprimase el artículo (→ *e-re-u-te-ro-se*).

#### 5. Transcripciones y signos

Si bien se mantienen las transcripciones y signos indicados en *DMic. I, Introducción* (p. 11), se respeta en la bibliografía las utilizadas por los autores en los términos correspondientes.

En cuanto a los signos utilizados, debemos advertir que, en la anotación de contextos, una barra vertical («|») indica separación entre dos líneas consecutivas; en tanto que dos barras verticales («||») lo hacen entre dos líneas no consecutivas; lo que, lógicamente, se precisa en la referencia de la cita<sup>25</sup>.

#### 6. Abreviaturas

Como es natural, se han conservado las abreviaturas del *DMic.* (cf. *DMic. I*, 13).

<sup>23</sup> No se hace, por ejemplo, cuando es una posible lectura que las ediciones ya no dan como tal.

<sup>24</sup> Recordamos, una vez más, que no hemos intervenido (actualización de contenidos e interpretaciones) en aquellos términos cuyos lemas o situación epigráfica no presentan modificaciones respecto de las ediciones. Estos serán objeto de revisión en la futura reedición del *DMic.*

<sup>25</sup> Ej.: PY Mm 11.2 .5 (*ja-ke-re-re RI M 100*[ ] ME 8[ || *ra-pa-i-pi-jo-i RI M 2 Q 10*[, ... ).

## 7. Abreviaturas bibliográficas

Se ha suplementado el conjunto de las listas de abreviaturas bibliográficas del primer volumen del *DMic.* (pp. 13-22) con las correspondientes a la bibliografía nueva, manejada en el *Suplemento*. Para comodidad del lector, las del segundo volumen (pp. 9-11) se han incluido en el *Suplemento*.

## 8. Agradecimientos

Mucho y a muchos debemos los autores de este *Suplemento*.

En primer lugar, como advertíamos, es grande nuestra deuda con todos los estudiosos en las diferentes disciplinas de esta filología, cuyo trabajo, a lo largo de los años, ha hecho posible el nuestro.

Ya en un plano más personal, es de justicia afirmar que grande y múltiple es la deuda que los autores de este trabajo han contraído con José Luis Melena, maestro y amigo, a quien hemos encontrado, siempre, con la mejor de las disposiciones para la ayuda, consejo de todo tipo<sup>26</sup> y, lo que no es menor, el auxilio bibliográfico. En este sentido, y gracias a su generosidad, hemos podido utilizar, antes de su publicación, las ediciones últimas de Pilo<sup>27</sup> y Cnoso<sup>28</sup>, así como los borradores sucesivos de su ya mencionado capítulo «Mycenaean Writing»<sup>29</sup>, obra capital, no solo para la redacción de los artículos logográficos, sino también para otras cuestiones.

Igualmente, nos sentimos deudores de Maurizio Del Freo y Massimo Perna (amigos, sin duda), quienes con celeridad y el mejor de los ánimos han atendido a nuestros requerimientos de todo tipo, solucionando dudas, respondiendo a consultas y, cuando lo hemos solicitado, facilitándonos bibliografía. Gracias, otra vez.

Finalmente, puede parecer una broma, pero no lo es. Queremos hacer patente nuestro agradecimiento a las computadoras, algunas «muertas» en acto de servicio, que han aliviado muchísimo nuestro trabajo, en comparación con el que hubo que asumir cuando la factura «artesanal» del *DMic.*

A todos, de nuevo, nuestro agradecimiento, haciendo constar, una vez más, que los defectos y errores que contenga esta obra, por los que ya pedimos disculpas (*homines sumus*), son de nuestra exclusiva incumbencia.

Altea, agosto de 2019

<sup>26</sup> Incluso en cuestiones de detalle, no por eso menores. Ejemplo de lo que decimos es la sustitución del antiguo término «atestiguado», por el más correcto «testimoniado».

<sup>27</sup> Cf. n. 1.

<sup>28</sup> Cf. n. 2.

<sup>29</sup> Y. DUHOUX - A. MORPURGO DAVIES (eds.), *A Companion to Linear B: Mycenaean Greek Texts and Their World. Bibliothèque des Cahiers de l'Institut de Linguistique de Louvain. Antiquité 133 (Volume 3)*. Lovaina la Nueva, 2014, pp. 1-186.